Sefardi
Seguridad aplicada a la disuación

INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2017

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD, FIRMEZA. APLICADA REGULADA A LA DISUACIÓN SEFARDI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. General Rumiñahui y Av. Simón Bolívar de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "SEGURIDAD, FIRMEZA. APLICADA REGULADA A LA DISUASIÓN SEFARDI CIA. LTDA."., con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Asisten a esta junta los siguientes socios bajo la Presidencia Ejecutiva del señor Andrés Oswaldo Pérez Armas: Luis Oswaldo Pérez Arboleda, Frankfin Fernando Pérez Arboleda y Guillermo Romero Arboleda.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la presente junta.

A continuación, el señor Andrés Pérez, quien preside la junta, expresa el orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2017

El presidente de la junta pone a consideración los puntos a tratar del orden del día los cuales son aprobados por todos los socios y aceptan la celebración de la presente junta.

Al respecto los socios analizan y deliberan la situación económica de la empresa mediante el estudio de los balances, mismos que son tratados punto por punto.

Seguido, el señor Presidente propone dar paso al: Informe del Gerente General período 2017 y análisis del balance año 2017; El señor Luis O. Pérez Arboleda manifiesta:

El inicio de año se realiza el ajuste de sueldos de acuerdo a las exigencias legales. A diferencia del año anterior se hizo un solo incremento de precios al cliente MILLENIUM para ajustar los costos que generaba este cliente, así también, se llegó a la negociación en el año 2017 de dar un descuento del 15% a la facturación del Ing. Edgar Arias, quién es dueño de todo el proyecto denominado "DIACELEC" y que en enero de 2018 se recuperará un 2% para en algo recuperar los costos y seguir manteniendo el proyecto.

Se hace esta remembranza en virtud de que el año 2017 no se realizó alza alguna a los demás clientes comerciales con el afán de mantener el contrato con cada uno de ellos.

El proyecto PROVEFARMA - FYBECA ha presentado una baja controlada en la facturación.

Los trámites, permisos de funcionamiento y exigencias laborales se han mantenido y se ha incorporado de manera paulatina en el presupuesto.

El año 2016 ha sido un año estático en cuanto a la captación de nuevos clientes por el alto índice de empresas ilegales o fuera de margen comercial dentro de la industria.

El período contable 2017 dio un resultado de utilidad para los socios y utilidades contable a distribuir, mismo que fue repartido equitativamente a cada colaborador, sin embargo, la utilidad a socios baja, es por los impuestos de anticipo de impuesto a la renta que hemos tenido que registrar y cruzar con valores en libros a favor de la empresa por retenciones de impuesto a la renta de clientes.

Las expectativas para el año 2018 está en dar un nuevo giro administrativo y comercial para poder competir en el mercado con fuerza y solidez y generar una estructura operacional diferenciada, sin desapego a las normativas legales y laborales que se instauren.

Finalmente, luego de la debida deliberación de los socios, la Junta General de Socios RESUELVE: declarar aprobado el informe del Gerente General y Balance año 2017.

Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta, A las 17:00 pm se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Gracias por su apoyo.

Atentamente,

LUIS PEREZ ARBOLEDA
GERENTE GENERAL

Aprueban

Andrés Pérez	Franklin Pérez	Guillermo Romero
PRESIDENTE	SOCIO (1)	SOCIO (2)